



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 215-23

Expte. N° 6208/23

Fecha: 11 ABR 2023

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviria, mediante la cual solicita la aprobación del **Encuentro Regional de Investigadores de la REDFACE en el marco del Programa PROMCE**, así como la **designación del Comité Científico** que entenderá en la evaluación académica de los trabajos presentados durante el evento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa Especifico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas (PROMCE- Res. 2022-81-APN-SPU#ME) es una iniciativa puesta en marcha por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación destinada a fortalecer una Educación Superior de calidad y accesible en todo el territorio nacional.

Que el objetivo general del Plan de Acción es promover un programa de fortalecimiento para la investigación en Ciencias Económicas, afectado principalmente a la investigación vinculada a la Carrera de Contador Público.

Que los objetivos específicos del mismo apuntan a mejorar la calidad de formación en la Carrera de Contador Público en el marco de los procesos de acreditación y promover su contribución al medio a través de los resultados producidos por las actividades de investigación.

Que mediante la Res. DECECO N° 708/22 nuestra Unidad Académica incorporó un total de 15 proyectos de investigación como parte del **Plan Económicas UNSa Investiga**, los que han venido desarrollándose desde el segundo semestre del año pasado.

Que el impulso que la Secretaría de Políticas Universitarias ha dado a la investigación se hizo extensivo a todas las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Públicas de nuestro país.

Que, con tal motivo, los miembros de la REDFACE han coordinado la puesta en marcha de un Encuentro Regional de investigadores en el marco del programa PROMCE, a realizarse el día 1 de junio del corriente en las instalaciones que posee nuestra Universidad en la Sede Metán Rosario de la Frontera.

Que el objetivo de dicho encuentro es presentar y divulgar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas al interior de las diferentes Facultades miembros, de modo de compartir experiencias, problemáticas afrontadas y favorecer la creación de una verdadera comunidad regional de investigadores.

Que es necesario designar el Comité Científico del evento que estará a cargo de la evaluación de los trabajos presentados el día del encuentro.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N°

215-23

Expte. N°6208/23

Que existe acuerdo entre las Facultades de la RED que dicho Comité Científico se integre con los referentes de investigación de las diferentes Unidades Académicas.

Que mediante Despacho N° 79/2023 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina recomienda aprobar el mencionado Evento.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: Aprobar la realización del** Encuentro Regional de Investigadores de la RED FACE en el marco del Programa PROMCE a realizarse el 1 de junio del corriente año en la ciudad de Rosario de la Frontera, en las instalaciones de la Sede Regional UNSa.

**Artículo 2°: Designar al Comité Científico de dicho evento,** el que estará integrado por:

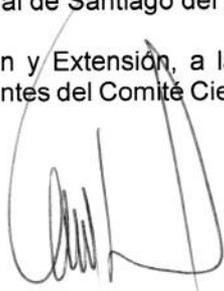
1. Lic. Teodelina Zuviría, Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
2. Mg. CPN Andrea Morales, Secretaria de Investigación, Innovación y Transferencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.
3. Esp. Ing. Jorge Soria, Secretario de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy
4. Mg. Christine Isgro, Sec. de Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
5. Dra. Marta Gutierrez, Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

**Artículo 3°: Comuníquese** a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Unidad Académica, a los integrantes del Comité Científico, y a otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z./M. V/E.C.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa